

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE PROCON S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

Señora Presidente, señores accionistas de PROCON S.A.

En cumplimiento de la Ley y de acuerdo al Estatuto Legal de PROCON S.A. Me permito presentar mi informe anual económico y administrativo del ejercicio 2015

Como es de su conocimiento señores socios la empresa ha mantenido sus operaciones de acuerdo al objeto social de la compañía, sus resultados son positivas esperando mejorar en el próximo ejercicio. Es mi obligación informarles que la empresa no ha requerido créditos del sector financiero por lo tanto no tiene obligaciones con el sistema financiero salvo con terceras personas y proveedores, cuyas cifras son bajas y no comprometen el patrimonio de la empresa, hasta el cierre del presente ejercicio económico las obligaciones con empleados, administración tributaria, prestadores de servicio y proveedores se encuentran canceladas salvo los créditos que están por vencer que son de casas comerciales.

Los resultados del presente ejercicio tienen cifras como lo manifesté en párrafos anteriores son positivas espero en el próximo ejercicio mejorar ya que nuestras instalaciones están siendo mejoradas y nuestras casas habitacionales están en un proceso de readecuación tanto en cuentas de balance general como en resultados, cifras que hacen notar que las proyecciones de PROCON S.A. en un futuro deberán cambiar radicalmente.

Debo informarles y como es de su conocimiento nuestras instalaciones y en si toda la urbanización se vio afectada por las torrenciales lluvias que inundaron y destruyeron documentos así como CPU, del área contable, estos acontecimientos impredecibles nos impidieron entregar la información financiera a las autoridades de control en las fechas establecidas, para cumplir con estas obligaciones de la misma manera a ustedes señores accionistas fue imposible realizarlo en las fechas que obliga la Ley. Pero en todo casos hemos cumplido con el requerimiento Legal y de responsabilidad

En su poder se encuentran los estados financieros del presente ejercicio, para su análisis y aprobación.

Atentamente,



Cecilia Carolina Serrano Peñaherrera